

EXPEDIENTE Nº: 2501266

FECHA: 14/06/2017

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS POR LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
Centro (s) donde se imparte	NO APLICA
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	MENCIÓN EN DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS MENCIÓN EN CONTABILIDAD Y FINANZAS MENCIÓN EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE MARKETING MENCIÓN EN DERECHO ECONÓMICO DE LA EMPRESA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de La Rioja se implanta en el curso académico 2009/2010 según la memoria verificada inicialmente. Posteriormente la universidad introdujo una modificación de dicha memoria introduciendo cuatro menciones: mención en Dirección y Organización de Empresas; mención en Contabilidad y Finanzas; mención en Planificación y Gestión de Marketing; y mención en Derecho Económico de la Empresa.

El Plan de Ordenación Docente y las fichas y guías docentes del título responden a lo previsto en la memoria verificada en cuanto a las competencias y resultados del aprendizaje. Todas las guías docentes están disponibles con una estructura similar. Éstas recogen las competencias, contenidos, resultados de aprendizaje, metodología, organización y evaluación de cada asignatura.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente permanentes a varios niveles, tanto verticales como horizontales, que permiten detectar posibles desajustes e incluir las mejoras que se estimen necesarias en los diferentes instrumentos de planificación docente.

El perfil de egreso definido en el plan de estudios está actualizado según los requisitos de su ámbito académico y profesional a través de consultas internas y externas con los distintos grupos de interés.

Los criterios de admisión son accesibles y permiten que los estudiantes cumplan con el perfil de ingreso previsto en la memoria verificada.

En el curso 2011/12 y 2013/2014, se ha superado el límite de 150 estudiantes de matrícula máxima permitida (172 y 161, respectivamente). La universidad justifica, haber superado las plazas autorizadas por corresponder estas plazas a traslados de expedientes.

En este sentido, La Universidad de La Rioja, a través del plan de mejoras presentado tras la recepción del informe provisional de acreditación, se compromete en su plan de mejoras a ajustar de manera estricta el número de estudiantes admitidos de nuevo ingreso a lo establecido en la memoria verificada.

Asimismo, la universidad se compromete a realizar un análisis detallado de los datos que existen sobre el número de estudiantes de nuevo ingreso obtenidos en cursos anteriores y valorar así la oportunidad

de modificar el número de plazas de nuevo ingreso establecido en la memoria del título.

Tras la modificación de la memoria para incorporar menciones en el título, se ha establecido un límite de plazas para cada una de ellas, que se cubre por la elección de los estudiantes en función de su expediente académico.

Las diferentes normativas académicas se encuentran disponibles en la Web de la universidad.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Toda la información relativa al Grado en Administración y Dirección de Empresas está disponible en su Web y en las de la Universidad de La Rioja y de la Facultad. En concreto, en la Web del título está disponible la documentación oficial del título y del programa formativo: la memoria verificada del título y sus modificaciones; los informes de seguimiento y finales de evaluación de ANECA; los resultados del título, así como el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios. Desde este mismo enlace se accede al Sistema de Garantía de Calidad del título.

En la página Web existe un enlace que debe ser corregido según otros informes de ANECA. En concreto el que hace mención a “Estructuras e Itinerarios”, que debe ser sustituido por “Estructuras y Menciones”.

Además, los estudiantes con necesidades educativas tienen información en UR INTEGRAL, programa de apoyo e integración de estudiantes con discapacidad.

Por último, toda la información relativa al Plan de estudios y a la planificación de las enseñanzas está disponible antes de la apertura del periodo de matriculación.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El SGIC de la Universidad de La Rioja garantiza la recogida y análisis sistemáticos de la información, integrando documentación genérica estructurada en torno a las responsabilidades en la gestión del sistema y sus procedimientos, órganos de gestión, con su composición y funciones, actuación, vicerrectorado competente en materia de calidad, vicerrectorado competente en ordenación académica, consejo de gobierno, comisión académica de la UR (CAUR) con las funciones de planificación, desarrollo y seguimiento de los programas formativos, la oficina de planificación y calidad, y todos los informes de seguimiento. Este sistema se aprobó el 18 de diciembre de 2008 y fue revisado el 28 de julio de 2014.

Además, la universidad dispone de procedimientos para, por un lado, realizar una adecuada información pública, y por otro, hacer una medición, análisis y mejora adecuados. También la universidad recoge las recomendaciones incluidas en los informes de seguimiento para acciones de mejora que se alinean con los objetivos del Centro y de la universidad, realizando un control y seguimiento adecuados de los mismos.

La Universidad de La Rioja cuenta también con un Portal de Transparencia.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico del Grado en Administración y Dirección de Empresas tiene un nivel de cualificación académica adecuado y cuenta con la experiencia profesional y la calidad docente e investigadora requerida por el título. Prueba de ello es que la plantilla del curso 2014/2015 está formada por 66 docentes, de los cuales 42 son doctores que poseen en torno a 38 sexenios.

Los datos sobre la carga docente del profesorado muestran que el personal académico es suficiente y

dispone de una dedicación adecuada.

El profesorado se ha actualizado teniendo en cuenta las características del título a través de los cursos de formación en sus áreas de especialización. Destacan los Proyectos de Innovación Docente coordinados por los profesores del Grado y cuya temática se ocupa de las materias, de las metodologías empleadas para la evaluación e impartición de las asignaturas y las tecnologías utilizadas.

Para promover la formación y la actualización pedagógica de los profesores, la Universidad de La Rioja cuenta con la Dirección Académica de Formación e Innovación Docente dependiente del Vicerrectorado de Profesorado, que cada año elabora planes específicos. La participación en dichos programas oscila entre el 52% y el 68% del profesorado del título.

La UR dispone de un Campus Virtual que ha sido diseñado con el objeto de crear un entorno de aprendizaje que favorezca el desarrollo de estudios universitarios a estudiantes con circunstancias dispares. Así, el aula virtual está disponible las 24 horas del día para que el estudiante pueda hacer uso de sus múltiples utilidades en el momento más adecuado. La enseñanza presencial se enriquece con las herramientas de apoyo que ofrece el campus virtual que mejoran y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal de apoyo de la Universidad de La Rioja es adecuado para dar soporte a las actividades docentes del Grado en Administración y Dirección de Empresas, así como a las actividades organizadas por la Facultad que están relacionadas con el título.

El personal de administración y servicios vinculados al Centro cuenta con una valoración positiva en las encuestas de satisfacción llevadas a cabo a estudiantes, profesores y egresados. Además, todas las necesidades en infraestructura y servicios están adecuadamente cubiertas. También las necesidades que pueden plantearse en las aulas de docencia, aulas de informática o recursos bibliográficos son cubiertas por los servicios generales de la universidad.

Los recursos materiales con los que cuenta la FCE son adecuados para el número de estudiantes y las

actividades formativas del Grado en Administración y Dirección de Empresas.

Los estudiantes y egresados manifiestan un grado de satisfacción positivo con las prácticas externas, su planificación y las competencias que con ellas adquieren. El enlace de prácticas externas del Grado en Administración y Dirección de Empresas dirige a la información general de la UR aunque se puede acceder a información específica desde el enlace de la Web de la FCE.

La FCE de la Universidad de La Rioja ofrece servicios de apoyo y orientación académica y tutorías adaptados al Grado en Administración y Dirección de Empresas. También ofrece orientación profesional para la movilidad de los estudiantes que se ajustan a las competencias del título.

Las prácticas externas son planificadas y coordinadas por el Director de Estudios y por el Coordinador de Prácticas de la titulación y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título. Las prácticas externas han obtenido una valoración positiva en las encuestas de satisfacción realizadas a estudiantes y a tutores responsables en las empresas o entidades colaboradoras.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación son presentados con detalle en las guías docentes y son adecuados para la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en el título. Las Guías docentes de las asignaturas del Grado en Administración y Dirección de Empresas son adecuadas debido al detalle que ofrecen respecto a la información sobre las asignaturas, la planificación de la docencia, su evaluación y las tutorías. Sin embargo, en las Evidencias aportadas se muestra como se han producido variaciones en los porcentajes atribuidos en la evaluación de algunas asignaturas, que no se corresponden con los previstos en la memoria de verificada, siendo el Trabajo Fin de Grado un ejemplo.

Los resultados de aprendizaje alcanzados son adecuados a los objetivos del programa formativo y al Nivel 2 (Grado) del MECES. Las encuestas de satisfacción de los estudiantes y egresados valoran de forma positiva los resultados de aprendizaje y las competencias adquiridas.

La Universidad de La Rioja, a través del plan de mejoras presentado tras la recepción del informe provisional de acreditación, se compromete a comprobar que las ponderaciones de los sistemas de evaluación establecidas en las Guías Docentes de todas las asignaturas se ajustan a lo establecido en la memoria verificada y, en su caso, realizar los ajustes que procedan. Además, durante los cursos 2017/18 y 2018/19, la Facultad se compromete a comprobar la aplicación práctica de los criterios de evaluación en una muestra representativa de asignaturas del grado.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El número de plazas ofertadas en la memoria verificada (150) se ha superado formalmente en dos de los cursos académicos evaluados. En cualquier caso, el número de estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2014/2015 fue de 133, inferior al fijado en la memoria verificada.

Respecto a la evolución de los indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), no se corresponden con los previstos en la memoria verificada y no ofrecen una tendencia positiva.

Así, la tasa de graduación en el período 2012/2013 (39,41%) y 2014/2015 (22,16%) es inferior a la prevista en la memoria verificada (54%).

De igual forma, la tasa de abandono en el período 2012/2013 (45,88%) y 2014/2015 (38,32%) es superior a la prevista en la memoria verificada (25%).

También la tasa de eficiencia presenta unos resultados positivos, superiores a los previstos (80%), siendo de 97,1% (curso 2012/2013), 89,7% (curso 2013/2014) y 84,07% (curso 2014/2015). No obstante, muestran una tendencia a la baja.

Por último, la tasa de rendimiento ha oscilado en la horquilla del 66,22% en el curso 2011/2012, al 72,12% en el curso 2012/2013. En el último curso evaluado la tasa ascendió al 67,58% (curso 2014/2015).

Se ha creado una Comisión de calidad específica para el título en la que participan estudiantes y empleadores y una Comisión de análisis del perfil de egreso. También se ha desarrollado un proyecto de innovación docente sobre el abandono y las causas que lo condicionan y lo justifican.

Las encuestas de satisfacción realizadas a estudiantes, profesores y egresados ofrecen resultados positivos.

El Informe de Evaluación de la Inserción Laboral de la Comisión de Calidad ofrece información clara, basándose en 12 encuestas que representan el 29,27% de los egresados. En el primer curso, en que hubo egresados (2012/13), se refleja que el 72,73% de los egresados encontró su primer empleo en menos de un año y que el 83,33% está trabajando en el momento de recibir el cuestionario. De ellos, el 100% considera que su trabajo se corresponde con su formación.

La Universidad de La Rioja, a través del plan de mejoras presentado tras la recepción del informe provisional de acreditación, se compromete a profundizar en el análisis de la evolución de los indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) para, posteriormente, valorar y poner en marcha las acciones de mejora. Si fruto del análisis se determina que los objetivos fijados en la memoria son inalcanzables, procederá a solicitar la modificación de dicha memoria.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspectos comprometidos en la respuesta al Informe Provisional de ANECA que serán objeto de especial atención durante la fase de seguimiento del título.

- El ajuste entre el número de estudiantes de nuevo ingreso y el establecido en la memoria verificada. Si la universidad quisiera aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso se debe presentar una modificación de la memoria para su evaluación.
- El ajuste de las ponderaciones de los sistemas de evaluación establecidas en las Guías Docentes de todas las asignaturas a lo establecido en la memoria verificada. Si la universidad quisiera aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso se debe presentar una modificación de la memoria para su evaluación.

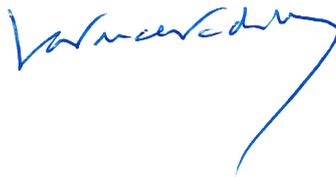
- Que la aplicación de los criterios de evaluación de las asignaturas del grado se ajusta a la memoria verificada.

Por otro lado, se establece la siguiente recomendación comprometida en el plan de mejoras:

- Profundizar en el análisis de la evolución de los indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) para, posteriormente, valorar y poner en marcha las acciones de mejora.

El seguimiento de este título por parte de ANECA tendrá un carácter bienal.

En Madrid, a 14/06/2017:



El Director de ANECA